



Informe de Seguimiento Plan de Acción 2026

I Trimestre

Bogotá D.C. - Colombia

2026.

Paula Ximena Henao Escobar
Directora

Manuel Eduardo Castillo
Jefe de Oficina Asesora de Planeación



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



Tabla de Contenido

Índice de Tablas.....	2
Introducción.....	3
Estado del Plan de Acción 2025	4
Objetivo institucional 1.	5
Robustecer la capacidad técnica en la gestión integral del riesgo de incendios, el manejo de incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate, para ser efectivos en la prestación del servicio.....	5
Objetivo institucional 2.	9
Garantizar el desarrollo integral del talento humano a través de la gestión del conocimiento, la innovación, su bienestar y seguridad.	9
Objetivo institucional 3.	266
Promover el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de interés y la articulación interinstitucional, basándose en la transparencia, la participación y el servicio con estándares de calidad, para generar valor público en el servicio de bomberos.	26
Conclusiones.....	32

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Actividades con porcentaje de avance de meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 1.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2. Actividades con porcentaje de avance de meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 2.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 3. Actividades con bajo porcentaje o no cumplimiento de avance en la meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 2.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 4. Actividades con porcentaje de sobre ejecución en la meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 2.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 5. Actividades con porcentaje de avance de meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 3.....</i>	<i>258</i>

Introducción

El Plan de Acción Institucional (PAI) 2026 de la **Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB)** se articula a través de **71 actividades estratégicas**. Estas iniciativas están diseñadas para dar cumplimiento a los siete objetivos estratégicos de la Entidad, alineados con los tres ejes estructurales del periodo de gobierno 2024-2027. A su vez, esta estructura programática tributa directamente a las diez metas del **Proyecto de Inversión 8126 (Fortalecimiento)** y las once metas del **Proyecto de Inversión 8173 (Modernización)**, los cuales constituyen el soporte técnico para alcanzar las metas sectoriales establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital **“Bogotá Camina Segura” 2024-2027**:

- a) **Objetivo Estratégico 4 (PDD 2024 -2027) “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”**, el cual es concordante a la Estrategia 2: “Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática”, en el programa 25: “Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad”.
- b) **Objetivo Estratégico 5 (PDD 2024 -2027) “Bogotá confía en su Gobierno”** el cual es concordante a la Estrategia 1: “Bogotá se fortalece con un gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro”, en el programa 33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable”.

El presente reporte tiene como propósito informar a la ciudadanía y a los grupos de interés sobre el estado de avance en la ejecución del PAI 2026 con corte al 31 de marzo de 2026. El documento ofrece un análisis descriptivo centrado en el comportamiento de las actividades, con especial énfasis en aquellas que presentan variaciones por sub-ejecución o sobre-ejecución durante el primer trimestre del año.

Para garantizar la trazabilidad y transparencia de la gestión, el seguimiento se consolida mediante las siguientes herramientas:

SINERGIA APP: Plataforma oficial donde se reporta el avance cuantitativo y el soporte cualitativo de las actividades asignadas a cada dependencia.

De igual manera, se realiza seguimiento a los avances en la ejecución presupuestal, presentada en los reportes del Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.- SEGPLAN y se procesa a través de una matriz interna.

Estado del Plan de Acción 2025

Para este trimestre están programadas 57 de las 71 actividades del PAI.

El avance del plan de acción institucional Primes trimestre (31 de marzo) se describe a continuación:

% Programado a 31 de marzo (Primer Trimestre)	% Programado pendiente de ejecución a 31 de diciembre (cuarto trimestre)
19,5%	80,5%

% de Avance Primer Trimestre	% Pendiente de ejecución
19,08%	80,92%

Fuente: elaboración propia con datos SINERGIA APP con corte a 31 de marzo de 2026.

Objetivo institucional 1.

Robustecer la capacidad técnica en la gestión integral del riesgo de incendios, el manejo de incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate, para ser efectivos en la prestación del servicio.

A este Objetivo le aportan **28 actividades** del plan de acción, alineadas con el eje estructural **Proteger** que contribuyen al avance de tres (3) objetivos estratégicos:

- 1.1 Desarrollar acciones innovadoras de caracterización de escenarios de riesgo, monitoreo e investigación de incidente misionales.
- 1.2 Fortalecer las capacidades de la ciudad para la reducción del riesgo de incendios.
- 1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias

Las dependencias responsables de las actividades asociadas al objetivo 1 son:

- Subdirección de Gestión del Riesgo
- Subdirección Operativa
- Subdirección Logística
- Subdirección Operativa-Grupos Especializados

Para el primer trimestre, se reportan **17 actividades** que le aportan al **objetivo 1**

En la siguiente tabla, se presenta las actividades con cumplimiento en la meta establecida para este corte:

Tabla 1. Actividades con porcentaje de avance de meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 1

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEPENDENCIA	CÓDIGO	ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO META I TRIMESTRE
1.1 Desarrollar acciones innovadoras de caracterización de escenarios de riesgo, monitoreo e investigación de incidente misionales	Subdirección Operativa	261102	Realizar seguimiento a los compromisos derivados del Plan de Acción de Operativa (P.A.O.) vigencia 2026	100%

1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa	261303	Revisar y depurar la base de Incidentes atendidos e IMER	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -USAR	261306	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -BRAE	261309	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -MATPEL	261311	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -FORESTALES	261313	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -UARBO	261315	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -SART	261317	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -ETR	261319	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Operativa- Grupos Especializados -GOVE	261322	Desarrollar capacitaciones semestrales por los equipos especializados	100%

1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección de Gestión del Riesgo	261323	Atender las solicitudes de activación del Equipo Especializado de Investigación de Incendios	100%
1.2 Fortalecer las capacidades de la ciudad para la reducción del riesgo de incendios	Subdirección de Gestión del Riesgo	261226	Adelantar escenarios de riesgos misionales	100%
1.1 Desarrollar acciones innovadoras de caracterización de escenarios de riesgo, monitoreo e investigación de incidente misionales	Subdirección de Gestión del Riesgo	261127	Realizar inspecciones técnicas en seguridad humana y protección contra incendios	100%
1.2 Fortalecer las capacidades de la ciudad para la reducción del riesgo de incendios	Subdirección de Gestión del Riesgo	261228	Implementar las actividades de programas y campañas de prevención de incendios	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Logística	261336	Realizar los mantenimientos a los vehículos que hacen parte del parque automotor	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Logística	261337	Realizar la atención de las solicitudes de mantenimientos a los equipos menores	100%
1.3 Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias	Subdirección Logística	261338	Realizar la atención de las solicitudes de alimentación e hidratación.	100%

Fuente: elaboración propia con datos SINERGIA APP con corte a 31 de marzo de 2026.

Objetivo institucional 2.

Garantizar el desarrollo integral del talento humano a través de la gestión del conocimiento, la innovación, su bienestar y seguridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



A este Objetivo le aportan **34** actividades del plan de acción, alineadas con el eje estructural **Potenciar** que contribuyen al avance de dos (2) objetivos estratégicos:

- 2.1** Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.
- 2.2** Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano

Las dependencias responsables de las actividades asociadas al objetivo 2 son:

- Subdirección Logística
- Oficina de Control Interno
- Oficina Jurídica
- Subdirección de Gestión Corporativa
- Oficina de Control Disciplinario Interno
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Dirección- Tecnologías de la Información
- Subdirección Operativa- Grupos Especializados

Para el primer periodo, se reportan **31** actividades que le aportan al objetivo 2

En la siguiente tabla, se presenta las actividades con cumplimiento en la meta establecida para este corte:

Tabla 2. Actividades con porcentaje de avance de meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 2

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEPENDENCIA	CÓDIGO	ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO META I TRIMESTRE
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección Operativa-Grupos Especializados -USAR</p>	<p>262107</p>	<p>Actualizar e implementar el plan de trabajo y el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de los requisitos de las Guías INSARAG</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>262130</p>	<p>Elaborar e implementar un cronograma de trabajo de los avances proyectados para el 2026 respecto a adecuación de estaciones de Bomberos como una de las metas del proyecto de inversión 8173</p>	<p>100%</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>262133</p>	<p>Implementar el Plan Institucional de Archivos (PINAR) en concordancia con los lineamientos y requisitos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>262134</p>	<p>Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>

<p>2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262240</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano 2026</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262141</p>	<p>Actualizar y realizar seguimiento al Plan Anual de Vacantes ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262142</p>	<p>Ejecutar el Plan de Provisión de Recursos Humanos ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>

<p>2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262244</p>	<p>Ejecutar el Plan de Incentivos Institucionales ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262146</p>	<p>Desarrollar el Diagnóstico y formulación del rediseño institucional</p>	<p>100%</p>
<p>2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262248</p>	<p>Implementar el Plan Estratégico establecido para el cumplimiento del producto en la “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG en la UAECOB” en sus cuatro componentes: 1. Fortalecimiento Institucional (1.FI) 2. Transformación Cultural (2.TC) 3. Capacitación y Sensibilización (3.CS) 4. Investigación en DDHH y Género (4. IG)</p>	<p>100%</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262149</p>	<p>Realizar la autoevaluación de los procesos académicos y administrativos de la Escuela de Formación Bomberil – Academia, sistematizarlo y formular el plan de mejoramiento</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262150</p>	<p>Aplicar una encuesta de Clima Laboral</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>262152</p>	<p>Desarrollar el Plan Anual de Auditorias basado en riesgos para la vigencia (Evaluación y seguimiento, Liderazgo estratégico, Evaluación de la gestión del riesgo, Enfoque a la prevención)".</p>	<p>100%</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Oficina de Control Disciplinario Interno</p>	<p>262153</p>	<p>Instruir el 98% los procesos disciplinarios a prescribir en el año 2026 de conformidad establecido en el artículo 33 de la ley 1952 del 2019, profiriendo las decisiones administrativas que correspondan.</p>	<p>100%</p>
<p>2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano</p>	<p>Oficina de Control Disciplinario Interno</p>	<p>262254</p>	<p>Desarrollar 30 sensibilizaciones presenciales o virtuales orientadas a la prevención de conductas disciplinarias y la gestión de conocimiento sobre deberes y prohibiciones de los servidores públicos.</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Oficina Jurídica</p>	<p>262164</p>	<p>Diseñar, constituir e implementar la Escuela de Supervisores en la UAECOB</p>	<p>100%</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262165</p>	<p>Construir un plan de contingencia en caso de que la entidad reciba (sufra) un ataque cibernético y/o fallas permanentes de conexión.</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262166</p>	<p>Proponer un plan de trabajo y el desarrollo de sus actividades al sistema de seguridad de la información, bajo la norma ISO27001-2022</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262167</p>	<p>Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones- PETI ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262168</p>	<p>Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262169</p>	<p>Implementar el Plan de Seguridad y Privacidad de la información ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>100%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262170</p>	<p>Proponer un plan de trabajo para la actualización de los activos de la información de la entidad.</p>	<p>100%</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Dirección- Tecnologías de la Información</p>	<p>262171</p>	<p>Optimizar y renovar las soluciones tecnológicas en los procesos que se requieran para el fortalecimiento institucional de la UAECOB.</p>	<p>100%</p>
---	--	----------------------	---	--------------------

Fuente: elaboración propia con datos SINERGIA APP con corte a 31 de marzo de 2026.

Tabla 3. Actividades con bajo porcentaje o no cumplimiento de avance en la meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 2

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEPENDENCIA	CÓDIGO	ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO META I TRIMESTRE
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>262131</p>	<p>Elaborar e implementar un cronograma de trabajo para los avances proyectados en el 2026, respecto a la realización de documentos de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos como una de las metas Proyecto de Inversión 8173</p>	<p>67,3</p>

<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>262132</p>	<p>Elaborar e implementar un cronograma de trabajo de los avances proyectados para el 2026, donde se dé cumplimiento a la meta de mantenimiento de las sedes correspondiente al proyecto 8126 y se tenga en cuenta el alcance estipulado en la ficha EBI.</p>	<p>80%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Subdirección Logística</p>	<p>262139</p>	<p>Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV ajustados a los requisitos del MIPG</p>	<p>56,41%</p>

<p>2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262245</p>	<p>Ejecutar el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento a la política de SGSST (Decreto 1072 y Estándares Mínimos)</p>	<p>45%</p>
<p>2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>262247</p>	<p>Ejecutar el Plan de Acción de Integridad</p>	<p>60%</p>
<p>2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.</p>	<p>Oficina Jurídica</p>	<p>262162</p>	<p>Realizar Gestión del Conocimiento a través de producción de artículos y su publicación para la divulgación de buenas prácticas</p>	<p>0%</p>

- Actividad **262131**, titulada “**Elaborar e implementar un cronograma de trabajo para los avances proyectados en el 2026, respecto a la realización de documentos de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos como una de las metas Proyecto de Inversión 8173**”, presenta el siguiente informe:

La **Subdirección de Gestión Corporativa** registró un cumplimiento del 35%, frente a una programación del 52% para el primer trimestre. Este rezago se debe principalmente a la ausencia de avances en la elaboración de documentos técnicos para el componente de "La Cabaña", concentrando la ejecución reportada únicamente en "Ferias B7".

El incumplimiento responde a la suspensión de los Contratos No. 760 y 766 de 2024, motivada por el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3. Si bien se pactó el reinicio para el 27 de marzo de 2026, la parálisis operativa durante gran parte del trimestre limitó el avance físico de las metas.

A pesar de la suspensión, se adelantaron mesas de trabajo técnicas el 12 de febrero con la Curaduría y la consultoría para el ajuste de requisitos arquitectónicos y jurídicos. Asimismo, se gestionó la aprobación de soportes para el Pago No. 3, el cual, por su naturaleza de pasivo exigible, se proyecta para desembolso en abril conforme a directrices financieras.

Se recibió la liquidación de expensas de la licencia y se solicitó la modificación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para adicionar \$6.000.000, correspondientes al cargo variable requerido por la Curaduría.

- Actividad **262132**, titulada “**Elaborar e implementar un cronograma de trabajo de los avances proyectados para el 2026, donde se dé cumplimiento a la meta de mantenimiento de las sedes correspondiente al proyecto 8126 y se tenga en cuenta el alcance estipulado en la ficha EBI.**”, presenta el siguiente informe:

La **Subdirección de Gestión Corporativa** registró un avance del 8%, frente a una programación del 10% para el periodo.

El rezago del 2% responde a la fase de ajuste documental de los procesos de selección para la obra e interventoría del "Mantenimiento Integral de las Instalaciones de la UAECOB". El 23 de marzo de 2026, se remitió al área jurídica la documentación técnica debidamente alineada con los pliegos tipo, requisito indispensable para dar apertura formal al proceso de contratación.

Es importante señalar que la atención a las necesidades de mantenimiento de las dependencias se ha garantizado de manera ininterrumpida a través del proceso de reparaciones locativas vigentes. Por lo anterior, el leve retraso administrativo no ha comprometido la funcionalidad ni la prestación del servicio en las sedes de la Unidad.

- Actividad **262139**, titulada “**Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV ajustados a los requisitos del MIPG**”, presenta el siguiente informe:

Durante el primer trimestre, la dependencia alcanzó un avance del 22%, frente a una programación institucional del 39%.

Este resultado representa un cumplimiento del 56% respecto a lo programado para el periodo, derivado de la ejecución efectiva de 15 de las 27 actividades planificadas.

La desviación del 17% indica la necesidad de priorizar las 12 actividades pendientes para el segundo trimestre, con el fin de nivelar el cronograma de ejecución y asegurar el cumplimiento de las metas anuales.

- Actividad **262245**, titulada “**Ejecutar el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento a la política de SGSST (Decreto 1072 y Estándares Mínimos)**”, presenta el siguiente informe:

La **Subdirección de Gestión del Talento Humano** registró un avance del 4,5% frente a una programación del 10% para el primer trimestre.

Tras la revisión del avance reportado en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se identifica un incumplimiento en la meta programada, alcanzando únicamente la ejecución de 15 de las 33 actividades establecidas para el periodo.

Al presentar un avance inferior al 50%, se requiere que la dependencia formalice ante la Oficina Asesora de Planeación el plan de AJUSTE para el cumplimiento de esta actividad durante esta vigencia.

- Actividad **262247**, Titulada “**Ejecutar el Plan de Acción de Integridad**” presenta el siguiente informe:

La **Subdirección de Gestión del Talento Humano** registró un cumplimiento del 6%, frente a una programación del 10%. Esto representa la ejecución efectiva de **5** de las **8** acciones previstas para el periodo.

Se completaron satisfactoriamente las etapas de alistamiento y el inicio de la armonización del Plan de Integridad, cumpliendo con la evidencia requerida para las cinco acciones transversales programadas.

El rezago del 4% obedece a la imposibilidad de iniciar dos actividades de la fase de implementación (capacitaciones del DASC). Lo anterior se derivó de la priorización del recurso humano para la atención del proceso de Encargo de Subteniente, considerado crítico para la operación institucional.

El cumplimiento de estas capacitaciones se reprogramó para su normalización a partir del segundo semestre. Asimismo, se informa que el diseño del informe de integridad iniciará su fase de ejecución en el mes de abril.

- Actividad **262162**, titulada “**Realizar Gestión del Conocimiento a través de producción de artículos y su publicación para la divulgación de buenas prácticas**”, presenta el siguiente informe:

Se registra un avance del 0% frente a una programación del 25% para el primer trimestre.

El reporte presentado por la dependencia no se alinea con el criterio de medición establecido en la ficha técnica de la actividad. Si bien la Oficina Jurídica reportó la creación y formalización de "Semilleros de Investigación" (Ficha GT-PR21-FT08), la meta programada exigía la entrega de un artículo jurídico finalizado.

El estado de la actividad se clasifica como "**Incumplimiento**". Se recomienda a la Oficina Jurídica realizar un ajuste a la planeación en el segundo trimestre bajo la modalidad de meta acumulada. Este ajuste debe integrar estratégicamente los productos derivados de los semilleros (ponencias y relatorías) para asegurar que el resultado final cumpla con el rigor y el producto esperado en el Plan de Acción.

La OAP reconoce el valor institucional de la gestión del conocimiento mediante semilleros; sin embargo, para efectos de reporte en SINERGIA, solo se validarán los productos que correspondan estrictamente a los criterios definidos.

Tabla 4. Actividades con porcentaje de sobre ejecución en la meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 2.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEPENDENCIA	CÓDIGO	ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO META I TRIMESTRE
2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano	Subdirección de Gestión Humana	262243	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación ajustados a los requisitos del MIPG	370%
2.2 Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano	Subdirección de Gestión Humana	262251	Implementar el Plan Estratégico de Talento Humano ajustado a los requisitos del MIPG	116%

Fuente: elaboración propia con datos SINERGIA APP con corte a 31 de marzo de 2026.

- Actividad **262243**, titulada **“Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación ajustados a los requisitos del MIPG”** presenta el siguiente informe:

La **Subdirección de Gestión del Talento Humano** reporta un avance del 37%, lo cual representa una sobre-ejecución respecto a la programación inicial del 10%.

Se evidencia una desviación significativa en la planificación de las metas para este periodo. Mientras el cronograma contemplaba la ejecución de tres (3) capacitaciones, la Subdirección reportó el desarrollo de once (11) procesos formativos. Esta diferencia sugiere una subestimación de la capacidad operativa del equipo de Academia en la formulación del Plan de Acción Institucional (PAI). desde la perspectiva de planeación, es imperativo ajustar los criterios de programación para evitar brechas tan amplias entre lo proyectado y lo ejecutado, garantizando así la exactitud y confiabilidad de los indicadores.

Objetivo institucional 3.

Promover el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de interés y la articulación interinstitucional, basándose en la transparencia, la participación y el servicio con estándares de calidad, para generar valor público en el servicio de bomberos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



A este Objetivo le aportan **9** actividades del plan de acción, alineadas con el eje estructural **Participar** que contribuyen al avance de dos (2) objetivos estratégicos:

3.1 Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público.

3.2 Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.

Las dependencias responsables de las actividades asociadas al objetivo 3 son:

- Dirección - Oficina de Comunicaciones y Prensa
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Planeación-Cooperación Internacional
- Subdirección de Gestión Corporativa
- Subdirección de Gestión del Riesgo

Para el primer periodo, se reportan **9** actividades que le aportan al objetivo 3

En la siguiente tabla, se presenta las actividades con cumplimiento en la meta establecida para este corte:

Tabla 5. Actividades con porcentaje de avance de meta programada para el primer trimestre alineados al objetivo 3

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEPENDENCIA	CÓDIGO	ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO META I TRIMESTRE
<p>3.2 Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.</p>	<p>Subdirección de Gestión del Riesgo</p>	<p>263225</p>	<p>Adelantar el modelo de propagación de incendios forestales de los cerros orientales</p>	<p>100%</p>
<p>3.1 Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>263129</p>	<p>Elaborar informes de medición de la percepción de la ciudadanía, en el marco de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038.</p>	<p>100%</p>

<p>3.1 Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público</p>	<p>Subdirección de Gestión Corporativa</p>	<p>263135</p>	<p>Definir e implementar una estrategia divulgativa de prevención de hechos de corrupción, que promueva la transparencia institucional.</p>	<p>100%</p>
<p>3.2 Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>263255</p>	<p>Implementar el plan de trabajo de la Política de Gestión de la información estadística de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.</p>	<p>100%</p>
<p>3.1 Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>263156</p>	<p>Realizar formulación y seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2026</p>	<p>100%</p>

<p>3.2 Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación-Cooperación Internacional</p>	<p>263258</p>	<p>Suscribir Memorandos de Entendimiento (MoU) con aliados estratégicos priorizados.</p>	<p>100%</p>
<p>3.2 Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación-Cooperación Internacional</p>	<p>263259</p>	<p>Coordinar y acompañar intercambios técnicos y acciones de cooperación internacional priorizadas.</p>	<p>100%</p>

<p>3.2 Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación-Cooperación Internacional</p>	<p>263260</p>	<p>Gestionar la participación institucional en escenarios estratégicos de visibilidad internacional.</p>	<p>100%</p>
<p>3.1 Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público</p>	<p>Dirección - Oficina de Comunicaciones y Prensa</p>	<p>263161</p>	<p>Actualizar e implementar el plan de comunicaciones ajustados a los requisitos de los sistemas de gestión a implementar de acuerdo a los lineamientos del MIPG</p>	<p>100%</p>

Fuente: elaboración propia con datos SINERGIA APP con corte a 31 de marzo de 2026.

Conclusiones:

- Al cierre del primer trimestre, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) alcanzó un avance consolidado del 19,08%. Este resultado es altamente satisfactorio, considerando que la meta programada para este periodo era del 19,5%, lo que demuestra una ejecución alineada con la planeación institucional.
- **Objetivo 1:** Se evidencia un cumplimiento sobresaliente con **17 actividades al 100%** de la meta trimestral. Las Subdirecciones Operativa, de Gestión del Riesgo y Logística han garantizado la operatividad y respuesta a emergencias de manera efectiva.

- **Objetivo 2:** Es el eje con mayor volumen de actividades (31). Presenta un comportamiento mixto: mientras **23 actividades cumplieron la meta al 100%**, otras seis reportan incumplimientos o bajos avances (0% a 80%) , y una presenta una sobre-ejecución crítica del 370%.
- **Objetivo 3:** Se registra un desempeño impecable con las **9 actividades programadas cumplidas al 100%**. Esto fortalece la transparencia, la gestión de datos estadísticos y la visibilidad internacional de la entidad.

Recomendaciones para las Dependencias

- Con el fin de optimizar los reportes del segundo trimestre y asegurar la calidad de la información en SINERGIA APP, se imparten las siguientes directrices:

1. Ajuste de Programación y Metas Acumuladas

- **Oficina Jurídica:** Debe formalizar ante la OAP un ajuste para la **Actividad 262162** bajo la modalidad de meta acumulada para el segundo trimestre. El reporte debe transformar el insumo de los "Semilleros de Investigación" en el producto académico exigido por el indicador original.
- **Subdirección de Talento Humano:** Se recomienda una revisión técnica del cronograma de la **Actividad 262243**. Ante la sobre-ejecución, es imperativo redistribuir las metas pendientes para evitar brechas estadísticas atípicas en los cierres trimestrales.

2. Gestión de Incumplimientos

- **Reportes de Alerta Temprana:** Aquellas actividades con avance inferior al 50% de la meta programada, como la **Actividad 262245** (SST), deben presentar un **Plan de Ajuste formal** ante la Oficina Asesora de Planeación para garantizar su recuperación antes de finalizar la vigencia.
- **Priorización de Rezagos:** La **Subdirección Logística** debe priorizar las 12 actividades pendientes del Plan Estratégico de Seguridad Vial (Actividad 262139) para nivelar el indicador en el siguiente corte.

3. Calidad y Soporte del Reporte

- **Criterios de Medición:** Todas las dependencias deben verificar que la evidencia cargada coincida estrictamente con lo establecido en el **Criterio de medición**. Los avances cualitativos que no aporten directamente al criterio no serán validados como cumplimiento.

- **Justificación Técnica:** En casos de suspensiones externas (ej. Curadurías), los reportes deben detallar no solo el impedimento, sino las acciones de gestión realizadas (mesas técnicas, etc.) para demostrar la continuidad de la gestión administrativa.